

Acta No 27 (S.L. 20/11/2020)  
RESOLUCIÓN N° 0575-2020

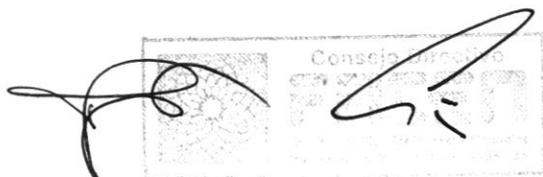
**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LLENAR LOS CARGOS DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y DOCENTE DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DE ASIGNATURA NO ASIGNADA A PROFESORES ESCALAFONADOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN, PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO DEL AÑO ACADÉMICO DEL 2021”.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** el Orden del Día;

El Expediente N° 4187/2020 ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 18/11/2020, memorándum D N° 120/2020 de fecha 16/11/2020, presentado por el Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE, Decano de la Institución, quien eleva propuesta para Llamado a presentación de carpetas a los interesados en llenar los cargos de Encargados de Cátedra y Docente de Educación a Distancia de Asignatura no Asignada a Profesores Escalafonados, de los distintos Departamentos de la Facultad, para el Primer y Segundo Periodo del Año Académico 2021”.

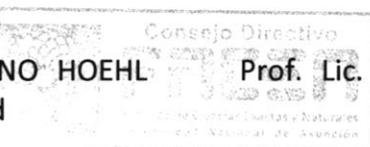
**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;  
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

- 0575-01-20 **Llamar** a los interesados a presentar sus carpetas para llenar los Cargos de Encargados de Cátedra y Docente de Educación a Distancia, de Asignatura no asignada a Profesores Escalafonados de los distintos Departamentos de la Institución, para el Primer y Segundo Período del Año Académico del 2021.
- 0575-02-20 **Establecer** que las carpetas a ser presentadas para llenar los cargos mencionados en el artículo anterior de la presente Resolución, deben estar foliadas y firmadas por el interesado y contener:
- Solicitud del interesado/a para participar de la selección.
  - Copia autenticada por Escribanía Pública de la Cedula de identidad vigente
  - Copia autenticada por Escribanía Pública del Título de Grado
  - Original o Copia autenticada por Escribanía Pública del Certificado de Estudios.
  - Poseer Certificado de formación en Didáctica Universitaria o su equivalente, o Constancia de estar cursando curso de Formación en Didáctica Universitaria
  - Curriculum Vitae con copia simple de los documentos probatorios del mismo, firmado y fechado en cada hoja, o la Constancia de Certificación del Legajo
  - 2 (dos) Fotos tipo carnet actualizada



- 0575-03-20 **Establecer** que las carpetas serán recepcionadas en la Mesa de Entradas de la Institución, desde el día martes 24 de noviembre hasta el día jueves 17 de diciembre de 2020, en el horario de 08:00 a 14:00 horas.
- 0575-04-20 **Establecer** que el día lunes 28 de diciembre del corriente año, la Secretaria de la Facultad deberá remitir las carpetas presentadas por Mesa de Entradas de la Institución, a las Direcciones de los Departamentos correspondientes.
- 0575-05-20 **Establecer** que las Direcciones de los Departamentos eleven al Consejo Directivo el correspondiente estudio y aprobación de las carpetas presentadas el día lunes 08 de marzo de 2021, hasta las 14:00 horas, por Mesa de Entradas de la Institución.
- 0575-06-20 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

  
Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE  
Decano